

Canal Sur Radio y Televisión, S.A



MEMORIA

ENTIDAD: Canal Sur Radio y Televisión, S.A

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía viene cumpliendo desde su creación en 1987, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía. Para ello, el 4 de abril de 1988, en virtud del art. 13 de la citada Ley 8/1987, se constituyeron las sociedades Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión S.A. para gestionar los servicios públicos de radiodifusión y de televisión respectivamente, fusionadas a 1 de abril de 2016 en Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Canal Sur Radio y Televisión, S.A., con domicilio social en la C/José Gálvez nº 1 de Sevilla, está participada en un 100% por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, siendo su actividad principal, la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos y/o imágenes simultáneamente, mediante emisiones de ondas radioeléctricas, cables o cualquier otro soporte de transmisión.

Para la elaboración del presupuesto del ejercicio 2023, se ha tenido en consideración el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), dando así cumplimiento a lo establecido en el art. 43-8 (bis) de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, presentando una cuenta de explotación con resultado cero y un equilibrio entre los orígenes y las aplicaciones de recursos en términos de contabilidad SEC.

Como medio de comunicación social de radio y de televisión, en cumplimiento de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, de la Orden de 24 de Mayo de 2022, por la que se dictan las normas para la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2023 y del resto de normas, el presupuesto de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. para el ejercicio 2023 integra el enfoque de género.

En el presupuesto de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., se incluyen las dotaciones necesarias para la producción y emisión de las cadenas Televisión- Canal Sur Televisión, Canal 2 Andalucía y Andalucía Televisión- y Radio - Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información y Canal Fiesta Radio- que incluyen en sus parrillas programas emitidos en desconexión. Asimismo, se contemplan los gastos de funcionamiento del Teletexto y los contenidos necesarios para la emisión de la televisión a la carta y canales a través de la WEB, con especial atención a FlamencoRadio.com y los canales Cocina, Turismo e infantil y Canal Sur Más

Las cifras correspondientes al presupuesto de 2023 aparecen comparadas con las del presupuesto inicial de 2022, que fueron prorrogas del 2021.

Análisis de las principales partidas del Presupuesto de Explotación del ejercicio 2023

Justificación de las principales partidas de ingresos:

Importe neto de la cifra de negocios: la cifra objetivo para 2023 se estima en una cuantía de 14.000.000,00 euros, cuando en 2022 fue de 14.430.000,00 euros cifra prorrogada de 2021 y que no se ajustó a la ejecución real (11.432.321,32 euros), que se vio muy afectada por las circunstancias del mercado publicitario, que sufrió una bajada muy importante con la pandemia, por tanto el presupuesto para 2023 supone realmente una previsión de incremento de los ingresos publicitarios. Como partida más importante de este epígrafe, figuran los ingresos netos de publicidad en televisión, radio e Internet. El importe disminuye con respecto al ejercicio 2022 para adecuarlo a la realidad actual del mercado. La cifra prevista de 100.000,00 euros de 'Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía' no corresponde a Financiación de la Junta de Andalucía y sus Agencias administrativas de Régimen Especial, sino a otras entidades del Sector Público Instrumental de la Junta de Andalucía, por lo que no están previstas encomiendas o encargos de la Junta de Andalucía.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2023

MEMORIA

ENTIDAD: Canal Sur Radio y Televisión, S.A

Otros ingresos de explotación, con un presupuesto total de 142.370.000,00 euros, que en 2022 fue de 134.082.050,00 euros.

Justificación de las principales partidas de gastos:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
APROVISIONAMIENTOS	35.489.906,00	30.964.550,00
GASTOS DE PERSONAL	74.558.994,00	74.290.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	43.089.100,00	39.625.500,00
AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO	3.628.000,00	3.628.000,00
GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	10.000,00

La partida de **Aprovisionamientos** que sube con respecto al ejercicio 2022, adecuando la cifra a las previsiones de ingresos, incluye gastos de compra de derechos y producciones, así como, servicios directamente relacionados con la producción de programas, como son asistencias técnicas, cámaras, iluminación, decorados y colaboraciones.

El importe presupuestado en la partida de **Gastos de personal** para 2023 aumenta con respecto al presupuesto de 2022, debido, en primer lugar, a los 6 empleados subrogados de la Fundación Audiovisual de Andalucía y a 6 puestos de la tasa de reposición de 2021; al concepto antigüedad, al aumentar el número de trienios de los trabajadores; al aumento del 2% de subida salarial establecida por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022; a la asignación de complementos en ejercicio 2022 o posteriores a la proyección del presupuesto de 2021; por último, a diferencias motivadas por la variabilidad en las prestaciones de incapacidad temporal, si bien estos incrementos se amortiguan, en parte, por la reducción en la plantilla. El siguiente cuadro muestra la evolución de la plantilla media de la empresa. El dato de 2022 es la previsión de la plantilla media para el ejercicio y el de 2023 es el que figura en la plantilla de personal.

	2021	2022	2023
Plantilla de personal	1.158	1.130	1.116

La cifra de gastos de personal incluida en el Presupuesto de Explotación se desglosa en el siguiente cuadro:

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas sociales	Total gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	57.802.975,00	16.756.019,00	74.558.994,00
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos	0,00	0,00	0,00
Total gastos de personal	57.802.975,00	16.756.019,00	74.558.994,00

Como novedad para 2023, se han incluido en dicha plantilla 151 plazas a estabilizar según el Decreto 90/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz.



MEMORIA

ENTIDAD: Canal Sur Radio y Televisión, S.A

La partida de **Otros gastos de explotación**, experimentan un incremento con respecto al 2022, debido fundamentalmente al coste de la Plataforma integrada de producción digital audiovisual, al incremento previsto en Derechos de propiedad intelectual y comisiones, ligados ambos conceptos a la cifra de ingresos. Está revisto que aumenten también los Servicios de Internet para atender requerimientos de Canal Sur Más.

En **Amortización de inmovilizado**, se ha realizado la estimación considerando los activos existentes, más la correspondiente a las altas del ejercicio, así como las dotaciones del “fondo documental”, manteniéndose el importe respecto al presupuesto de 2022.

La **Imputación de subv. y transf. de inmovilizado no financiero y otras**, se presupuesta en 2023 por el importe previsto de imputación a ingresos de la subvención de capital recibida en 2021, 2022, y la prevista para 2023, vinculada al ritmo de amortización de los activos, no aparecía en el presupuesto prorrogado de 2022.

El **Resultado del ejercicio**, como consecuencia de las operaciones anteriores, se prevé equilibrado, cumpliéndose de este modo con el principio de estabilidad presupuestaria tal y como se define en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/2012.

Análisis Presupuesto de Capital del presupuesto 2023

Para el ejercicio 2023 se han estimado unas dotaciones y recursos por importe de 5.178.000,00 euros, se trata de inversiones que según aparece en el estado de recursos, se financiarán con “Transferencias de capital” por importe de 1.550.000,00 euros, que corresponde a las inversiones a realizar en Canal Sur Radio y Televisión, S.A. según el detalle del Modelo 1 previsión, objetivos 1.1 (actuaciones 1.1.1, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5) al 1.4 y con “Recursos procedentes de las operaciones”, por 3.628.000,00 euros, importe coincidente con la dotación a amortización del inmovilizado del ejercicio, que corresponde a las inversiones según el detalle del Modelo 1 previsión, objetivos 1.1 (actuación 1.1.2), 1.5 y 1.6, este último, destinado a constituir una reserva para ampliar el fondo documental. En relación al presupuesto de 2022, el objetivo de ampliar fondo documental se mantiene en importe y en fuente de financiación y los objetivos relacionados con inversiones reales disminuyen, por la bajada en la transferencia de capital y con el detalle que se indica a continuación y se han previsto inversiones financiadas con recursos procedentes de las operaciones, no previstas en el presupuesto de 2022.

Análisis de la financiación de la Junta de Andalucía

Subvenciones y otras transferencias: Canal Sur Radio y Televisión, S.A. recibirá para 2023, trasferencias de financiación de explotación por parte de la Junta de Andalucía por un importe de 142.000.000,00 euros, para financiar sus actividades y equilibrar la cuenta de perdidas y ganancias y transferencias de financiación de capital por un importe de 1.550.000,00 euros, para financiar parte de las inversiones propuestas.

Objetivos y proyectos:

El detalle de los objetivos y proyectos figura en los modelos 1 y 1.1.

En cuanto al Plan de inversiones de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. para el ejercicio 2023, continuando con la estrategia de ejercicios anteriores, está realizado basándose en criterios de austeridad y ciñéndose fundamentalmente en la reposición de elementos y sistemas críticos. Las principales partidas son:



MEMORIA

ENTIDAD: Canal Sur Radio y Televisión, S.A

El objetivo **Renovar tecnología**, se ha presupuestado por 974.000,00 euros y en el presupuesto prorrogado para 2022 se presupuestó por 1.415.000,00 euros. En 2023 la renovación se destinará a la 2ª fase de la equipación de Continuidad de TV, ópticas del Estudio 1, mezcladores de video y mesas de sonido de los estudios de Sevilla, 2ª fase de Intercom IP integrada extendida para todos los centros territoriales, ampliación de sistemas portátiles de comunicaciones IP de radio y TV; El objetivo **Incrementar capacidad producc. Exteriores**, se presupuesta por 950.000,00 euros, en 2022 se presupuestó por 805.000,00 euros; destinado a la actualización de equipos de unidad móvil HD EFP de televisión; El objetivo **Renovar tecnología de estudios Radio**, se presupuesta por 60.000,00 euros, destinado a la tercera fase renovación de estudios de radio (nuevo estudio por centro territorial provincial). El presupuesto en 2022 fue de 140.000,00 euros; El objetivo **Renovar sistema producción digital de Radio**, se ha presupuestado por 46.000,00 euros, con objeto de continuar con la renovación del sistema digital de radio Digasystem, así como de licencias software y el hardware asociado. En 2022 se presupuestó por 170.000,00 euros; El objetivo **Desarrollar sistema gestión derechos y medios productivos**, por importe de 448.000,00 euros, no presupuestado en 2022.

El objetivo **Invertir en fondo documental**, por importe de 2.700.000,00 euros. Se prevé que durante el ejercicio 2023, se produzcan 400 horas para el fondo documental. Esta partida de carácter inmaterial, recoge la valoración del 30% de los derechos de las producciones cuyo contenido tiene carácter intemporal y de las coproducciones, así como el 100% de las adquisiciones de dominio público y mantiene el presupuesto de 2022.

El objetivo **Gestionar servicio público de TV con carácter G+**, en este objetivo se valora el coste de la actividad de Servicio Público a prestar en el medio Televisión y multimedia. El importe asciende a 123.810.000,00 euros y se ha determinado como indicador las horas de emisión en Canal Sur Televisión y en Andalucía Televisión. Este objetivo se desarrolla con proyectos tanto en el ámbito de la producción propia como en el que supone la participación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en la industria audiovisual. Todos los proyectos en los que se materializa contemplan desde un punto de vista estratégico, la integración de la dimensión de género dentro de un amplio plan de actuaciones que afecta a la gestión empresarial y a la repercusión social del producto (contenidos de televisión y multimedia), que en este caso tiene como población objetivo toda la de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo **Gestionar servicio público de RADIO con carácter G+**, por importe de 28.164.000,00 euros, tiene un carácter similar al descrito anteriormente, para la actividad de Radio medida como horas de emisión en Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información, Canal Fiesta y Canal Flamenco Radio.

El objetivo **Visibilizar a mujeres expertas en producción propia TV**, por importe de 1.174.000,00 euros, se llevará a cabo mediante la elaboración de una guía de expertas que puedan participar en las tertulias de programas de televisión, con el objetivo de conseguir al menos el 40 por ciento de presencia en estos espacios, midiendo su alcance con el indicador "Nº capítulos producidos con paridad" que se refiere al número de programas de tertulia con participación paritaria.

El total de los tres últimos objetivos que reflejan el coste de las actuaciones y que de manera genérica responden a los compromisos del Contrato programa y suponen un incremento respecto al presupuesto prorrogado para 2022, relacionado con los requerimientos de la programación prevista para 2023 en Televisión y Radio.